

Quito, 29 de Marzo del 2.016

Ingeniero:
ANDRES JULIO JARAMILLO ARROYO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ECUA AUTO S.A. ECAUSA", celebrada el día 29 de Marzo del 2016, lo reeligió **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos años a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado. Este nombramiento se confiere conforme los estatutos sociales que fueron reestructurados mediante escritura del 20 de agosto del 2001, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir e inscrito en el Registro Mercantil, el 8 de noviembre del mismo año, instrumento en el que constan las atribuciones vigentes del representante legal.

El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía como administrador de la misma.

Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de accionistas, hacemos extensivo este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la compañía surta los efectos legales.

Al comunicar a usted este particular formulo votos por el éxito de su gestión,


Ing. Marco Samaniego Sánchez
C.I. 010001904-1
PRESIDENTE

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere. Para constancia firmo en el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 29 de Marzo del 2016


Ing. Andrés Julio Jaramillo Arroyo
C.C. 470897018-9

TRÁMITE NÚMERO: 19784



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13573
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5083
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUA AUTOS S.A. ECAUSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO ARROYO ANDRES JULIO
IDENTIFICACIÓN	1708970189
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 4557 DEL 08/11/2001 NOT. 27 DEL 20/08/2001.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL